

## INFORMACIÓN BÁSICA

Los trabajos se remitirán en soporte electrónico (Word para PC o procesador de textos compatible) al CORREO ELECTRÓNICO DE FASPE **faspe61@yahoo.com**

La revista *CÁLAMO FASPE* está promovida y realizada por la Federación de Asociaciones de Profesores de Español y editada por el GRUPO ANAYA, situado en C/ J. Ignacio Luca de Tena, 15, 28027-Madrid. De la revista *CÁLAMO FASPE* se publican dos números al año: uno en abril-junio y otro en octubre-diciembre. Los autores pueden enviar originales durante todo el año, aunque se ruega que sea antes del 30 de abril y de octubre en cada caso. No se tendrá en cuenta ningún trabajo que no se ajuste a las normas establecidas.

Los trabajos –en forma de artículos, reportajes, comentarios, entrevistas, reseñas, críticas, etc.– serán originales e inéditos. Los contenidos versarán sobre temas o aspectos relacionados con el conocimiento cultural, histórico, tradicional, artístico-literario y lingüístico, la investigación en lengua y literatura, la experiencia didáctica y metodológica, la difusión de la Lengua y de la Literatura Españolas dentro y fuera de España.

Los autores son responsables del respeto del COPYRIGHT en el contenido, las citas y las reproducciones de materiales. Todo texto publicado en la revista *Cálamo Faspe* obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin la autorización previa de la revista.

## DATOS OBLIGATORIOS

### EN LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

■ 1ª página: Nombre y apellidos, institución o centro de trabajo, actividad que desempeña, dirección postal, teléfono y correo electrónico. ■ 2ª página: Título del trabajo en mayúscula (letra 14p), resumen en español y abstract en inglés o francés (unas 10 líneas) y una selección de palabras-clave debajo del resumen en español y del abstract en inglés o francés (letra 11p.)

### ASPECTOS FORMALES DE LOS TRABAJOS

■ Extensión de los trabajos: ha de estar en relación con el alcance y el tratamiento del tema, aunque no han de sobrepasar las 10 páginas DIN A4. ■ Procesador de textos: Word para PC o compatible. ■ Tipo de letra: Times New Roman. ■ Cuerpo de letra: ◆ Títulos de los trabajos en letra 14p. ◆ Epígrafes en 12p. dejando debajo una línea en blanco. ◆ Desarrollo del texto en letra 12p. ◆ Notas a pie de página en 10p. con indicación de subíndices numerados. ◆ Resalte de palabras o expresiones latinas o extranjeras: cursiva 11p. ■ Justificación del texto a ambos márgenes con sangrado de párrafos e interlineado de 1 punto. ■ Referencias bibliográficas: se recomienda que las referencias se introduzcan entre paréntesis dentro del propio texto, donde se indique autor, fecha de publicación y página o páginas; por ejemplo (Savater, 1998: 89-93). La referencia bibliográfica completa de la obra irá al final del trabajo. ■ Signos gráficos: se utilizarán los signos gráficos, de puntuación y de acentuación siguiendo

las normas de la Real Academia Española. ■ Comillas: para citas textuales cortas no sangradas e intercaladas en el texto. Si ocupan más de tres líneas deben sangrarse y transcribirse en letra 10 p. ■ Corchetes: para indicar la supresión de fragmentos de texto en una cita, por ejemplo [...] y también para aclaraciones o restituciones en las citas textuales. ■ Abreviaturas convencionalizadas: art. cit. (artículo citado); cap., caps. (capítulo, -s); cfr. (confróntese); coord/s (coordinador, -es); ed/s. (editor, -es); edit. (editorial); fasc/s (fascículo, -s); ibíd.. (ibídem); id. (ídem); loc. cit. (lugar citado); m/s (manuscrito/s); núm/s (número, -s); op. cit. (opus citatum, obra citada); pág./s (página, -s); sig/s. (siguiente, -s); t. (tomo); trad. (traducción); vol/s. (volumen, -es). ■ Ilustraciones –cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, imágenes, fotografías, etc.– se presentarán digitalizados con originales de buena calidad para ser reproducidos. ■ Transliteraciones de alfabetos no latinos: se ajustarán a las normas establecidas en las revistas de cada especialidad. ■ BIBLIOGRAFÍA: aparecerá al final del trabajo numerada alfabéticamente, siguiendo este orden en las citas bibliográficas completas: ◆ Libros y obras monográficas: apellidos y nombre del autor, fecha de primera edición entre paréntesis, título de la obra en cursiva separado por comas, lugar de publicación y nombre de la editorial, edición última utilizada. Por ejemplo: ◆ Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe. 3ª edición. ◆ Cela Trulock, Camilo José (1951): *La Colmena*, Madrid, Anaya, Col. Cátedra, 1989, edición de J. Urrutia. ◆ Capítulos de obras colectivas: apellidos y nombre del autor, separado por dos puntos el título del capítulo entre comillas, editor/es o coord./s de la obra, título de la obra en cursiva separado por comas, nombre de la editorial y lugar de publicación, edición última utilizada. Por ejemplo: ◆ Bosque Muñoz, Ignacio (1999): “El nombre común”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, págs. 3-75, Madrid, Espasa Calpe. ◆ Artículos publicados en revistas: apellidos y nombre, separados por dos puntos el título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, vol, número, páginas que abarca el artículo, nombre de la editorial o institución, lugar, año de publicación y páginas que abarca el artículo. Por ejemplo: ◆ Cortijo Ocaña, Antonio: “Los chuetas, pueblo maldito, Religión y economía en los siglos XVI y XVIII”, en revista *Cálamo Faspe*, 54, Anaya, 2009, págs. 56-69. ◆ Material bibliográfico INFORMÁTICO o procedente de INTERNET: ◆ RAE, <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta con el formato dd/mm/aaaa] ◆ INSTITUTO CERVANTES: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas\\_fronteras\\_del\\_es](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_es).

### VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS APORTACIONES

Los artículos recibidos para la revista *CÁLAMO FASPE* se someten al informe de dos revisores y la publicación definitiva deberá incluir las posibles correcciones o modificaciones que estime oportunas el Consejo Científico.

El Consejo de Redacción, una vez recibidos los informes pertinentes, decidirá la publicación o no de los trabajos.